



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuy manta
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia Iimnia

RESOLUCIÓN 001-241-CPCCS-2013

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en sesión extraordinaria celebrada el 13 de mayo de 2013, al conocer el único punto del orden del día, RESOLVIÓ:

Aprobar el Informe de Admisibilidad presentado por la Subcoordinación Nacional de Control Social, de conformidad con lo previsto en el Art. 13 literal d) del Reglamento para los Procesos de Selección de los miembros de las Comisiones Ciudadanas y para la Designación de Autoridades, y se dispone que en el término de dos días se publique la lista de postulantes Admitidos a Veedores en la página web institucional, y se los notifique.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de mayo de dos mil trece.-

Fernando Cedeño Rivadeneira
Presidente

LO CERTIFICO.- En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de mayo de dos mil trece.-

Lucía Rosero Araujo
Secretaria General



0000046

ACTA RESUMEN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL CELEBRADA EL LUNES 13 DE MAYO DE 2013.

En el Distrito Metropolitano de QUITO, en la Sala de Sesiones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, ubicada en la Avenida Santa Prisca 425, entre Vargas y pasaje Ibarra / Edif. Centenario, el día lunes trece de mayo de dos mil trece, a las quince horas y treinta minutos, se instala la Sesión Extraordinaria, presidida por el Abogado Fernando Cedeño Rivadeneira, Presidente, asisten las y los consejeros, Doctora Mónica Banegas, Licenciada Andrea Rivera Villavicencio; Doctor Hugo Arias Palacios; Economista Luis Pachala; e ingeniero David Rosero, actúa la Secretaria General Doctora Lucía Rosero Araujo.

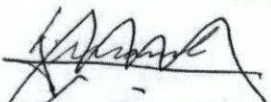
Se da inicio a la sesión para tratar el único punto del orden del día.

- 1.- Conocimiento Aprobación del Informe de Admisibilidad para la conformación de la Veeduría Ciudadana que vigilará el proceso de selección de las y los miembros de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria.

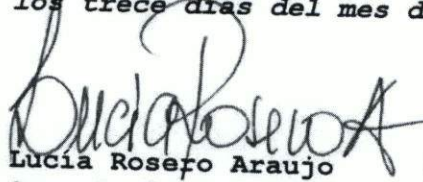
EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL EN SESION CELEBRADA EL 13 DE MAYO DE 2013, CON SEIS VOTOS A FAVOR, Y LA AUSENCIA DE LA CONSEJERA MARCELA MIRANDA, RESUELVE:

Aprobar el Informe de Admisibilidad presentado por la Subcoordinación Nacional de Control Social, de conformidad con lo previsto en el Art. 13 literal d) del Reglamento para los Procesos de Selección de los miembros de las Comisiones Ciudadanas y para la Designación de Autoridades, y se dispone que en el término de dos días se publique la lista de postulantes Admitidos a Veedores en la página web institucional, y se los notifique.

Siendo las 15h53 se da por terminada la sesión.


Fernando Cedeño Rivadeneira
Presidente

Lo Certifico.- En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de mayo de dos mil trece.


Lucía Rosero Araujo
Secretaria General



0000048